

***Mercantil Seguros, C.A.***  
*(Filial indirectamente poseída por Mercantil Servicios  
Financieros, C.A.)*

Informe de los Contadores Públicos Independientes y  
Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019



## *Informe de los Contadores Públicos Independientes*

A los Accionistas y la Junta Directiva de  
Mercantil Seguros C.A.

### **Nuestra opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Mercantil Seguros, C.A. (la Compañía) al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora en Venezuela (SUDEASEG).

### **Qué hemos auditado**

Los estados financieros de la Compañía incluyen:

- El balance de situación para el 31 de diciembre de 2019;
- el estado demostración de pérdidas y ganancias para el año finalizado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el año finalizado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

### **Bases para nuestra opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas Normas se describen en mayor detalle en nuestro informe en la sección Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

### **Independencia**

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

### **Párrafo de énfasis**

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la SUDEASEG difieren, en ciertos aspectos importantes, de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

---

*Pacheco, Apostólico y Asociados (PricewaterhouseCoopers). Av. Principal de Chuao, Edificio PwC  
Apartado 1789. Caracas 1010-A, Venezuela • Teléfono: (0212) 700 6666. Fax: (0212) 991 5210. [www.pwc.com/ve](http://www.pwc.com/ve)*

©2017 Pacheco, Apostólico y Asociados (PricewaterhouseCoopers). Todos los derechos reservados. "PwC" se refiere a la firma venezolana Pacheco, Apostólico y Asociados (PricewaterhouseCoopers), o según el contexto, a la red de firmas miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente • R.I.F.: J-00029977-3.

### **Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros**

La gerencia es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la SUDEASEG, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones erróneas significativas, ya sea por error o fraude.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, como es requerido, los asuntos relacionados con la habilidad para continuar como negocio en marcha y con el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de desviaciones erróneas significativas, debido a error o fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable representa un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela siempre detecte una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden deberse a error o fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros, debido a error o fraude, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material como resultado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la gerencia, con base en la evidencia de auditoría obtenida, en relación a si existe una incertidumbre material vinculada con eventos o condiciones que pudieran ocasionar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, condiciones o hechos futuros pudieran ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Compañía, en relación, entre otros asuntos, con el alcance planificado y la oportunidad de la ejecución de nuestra auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

Pacheco, Apostólico y Asociados  
**(PricewaterhouseCoopers)**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Antonio Apostólico B.', written over a faint printed name.

CPC 18575  
SS 608

Caracas, Venezuela  
26 de marzo de 2020

**MERCANTIL SEGUROS, C.A.**  
**CAPITAL SUSCRITO BS. 800,000,000.00**  
**CAPITAL PAGADO BS. 800,000,000.00**  
**Inscrito en el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas bajo el Nro. 74**  
**Caracas - Venezuela.**  
**Balanza de Situación para el 31 de Diciembre de 2018**

ACTIVO				PASIVO			
201	<b>INVERSIONES APTAS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS</b>		732.774.990.437,85	401	<b>RESERVAS TÉCNICAS</b>		243.008.684.857,94
D1	Disponible	12.284.760.165,36		01	Reservas de Primas Seguros de Personas	82.285.250.705,08	
D2	Valores Públicos	79.718,22		01	Seguros de Vida Reservas Matemáticas	740.856.137,90	
D8	Práctos Litonios Edificados	734.285.868.949,55		02	Colectivos Reservas Riesgos en Curso	28.645.547.434,17	
	Menos: Depreciación Acumulada	3.770.738.369,31	720.480.130.564,24	03	Individuales Reservas Riesgos en Curso	32.468.868.442,92	
				04	Funerarias	800.418.885,00	
202	<b>GARANTÍA A LA NACIÓN</b>		301.444,68	01	Reservas de Primas Seguros Generales	30.188.100.173,39	
01	Para Operaciones de Seguro	301.400,66		02	Patrimoniales	27.972.514.771,86	
02	Para Operaciones de Fideicomiso	44,00		02	Obligacionales o de Responsabilidad	2.213.585.361,54	
203	<b>INVERSIONES NO APTAS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS</b>		533.033.716.405,00	04	Reservas para Prestaciones y Sinistros Pendientes	107.151.547.072,80	
01	Acciones de Sociedades Privadas	28.637.489.875,97		01	Vida	83.558.963,00	
05	Inmuebles	7.134,84		02	Colectivos	17.523.949.486,97	
	Menos: Depreciación Acumulada	478,27	8.655,97	03	Individuales de Personas	9.843.778.918,80	
07	Inversiones en el Extranjero	458.336.344.413,74		04	Funerarias	82.603.821,00	
08	Primas por Operaciones en Casseguro	1,25		05	Patrimoniales y de Responsabilidad	78.917.859.366,83	
12	Bienes y Valores Para Saneamiento de Sinistros	3.265.160.000,00		06	Seguros Solitarios	2,00	
13	Depósitos en Otros Institutos	43.898.735.457,78		07	Primas Cobradas por Anticipado	10.855.585.277,00	
15	Préstamos Sobre Pólizas	0,91		08	Depósitos para Seguros en Proceso	22.079.028.321,62	
				09	Reservas para Sinistros Denunciados y No Notificados	85.693,43	
				10	Reservas para Sinistros Denunciados y No Notificados	3.214.546.412,13	
204	<b>CUENTAS DE REASEGURO</b>		82.258.227.517,12	01	Operaciones de Seguros de Personas	829.018.750,20	
01	Cuentas Corrientes con Reaseguradores	82.053.815.687,38		02	Operaciones de Seguros Generales	2.385.528.661,87	
04	Cuentas Corrientes con Intermediarios de Reaseguros	204.811.829,74		03	Operaciones de Seguros Solitarios	0,08	
				11	Reservas para Riesgos Catastróficos	8.034.701.242,89	
				02	Operaciones de Seguros Generales	8.034.701.242,89	
206	<b>ACTIVOS DEPRECIABLES Y AMORTIZABLES</b>		2.280.090.573,65	402	<b>OBIGACIONES A PAGAR</b>		79.134.882.408,04
01	Mobiliario	1.487.834,04		03	Impuestos y Contribuciones	22.323.821.525,04	
	Menos: Reserva de Depreciación	110.721,48	1.398.912,56	08	Gastos Acumulados	56.810.860.973,00	
03	Equipos de Computación	1.441.307.783,15		403	<b>CUENTAS DIVERSAS</b>		84.682.548.108,88
	Menos: Reserva de Depreciación	103.883.067,65	1.337.444.885,50	01	Cuentas a Pagar	55.411.785.256,82	
04	Vehículos	224,00		02	Cuentas de Productores de Seguros	27.802.044.722,48	
	Menos: Reserva de Depreciación	179,12	44,83	05	Cuentas por Pagar al Personal	1.338.719.130,57	
07	Gastos de Instalación	987.019.469,58		404	<b>CUENTAS DE REASEGURO</b>		754.434.158.686,60
	Menos: Reserva de Amortización	25.730.536,70	941.288.906,88	01	Cuentas Corrientes con Reaseguradores	30.948.158.074,53	
				04	Cuentas Corrientes con Intermediarios de Reaseguros	723.488.000.624,07	
207	<b>CUENTAS DIVERSAS</b>		1.040.008.353.381,68	406	<b>PASIVOS TRANSITORIOS</b>		5.583.772.128,55
01	Cuentas a Cobrar	1.033.547.481.695,05		04	Créditos Diferidos Seguros Generales	2.280.282.384,11	
03	Cuentas de Productores de Seguros	1.235.782.244,20		07	Otros Créditos Diferidos	80.223.901,33	
08	Primas por Recaudar	5.125.087.197,02		08	Recuperaciones y Saneamiento de Sinistros	2.244.285.863,11	
00	Beneficios Devengados por Cobrar	2.354,88		407	<b>RESERVAS DE PREVISIÓN</b>		882.483.163.382,05
				02	Otros Fines	882.483.163.382,05	
208	<b>ACTIVOS TRANSITORIOS</b>		181.177.783.182,17	408	<b>CAPITAL</b>		3.328.848.948,22
02	Cargos Diferidos Seguros de Persona Individual	278.560.758,00		01	Capital Social Suscrito	500.000.000,00	
03	Cargos Diferidos Seguros de Persona Colectivo	134.364.720,00		02	Superávit Ganado	2.828.848.948,22	
04	Cargos Diferidos Seguros Generales	83.484.810,85		01	Reserva Legal	50.000.000,00	
07	Otros Cargos Diferidos	160.671.318.433,35		02	Reservas Estatutarias	3,28	
08	Primas Sobre Compras de Valores Públicos	14.458,87		03	Reservas Voluntarias	0,01	
				04	Utilidades No Distribuidas	2.778.848.948,95	
308	<b>OTROS ACTIVOS</b>		78.317.881.268,28	410	<b>SUPERÁVIT NO REALIZADO</b>		745.678.861.028,46
01	Acervo Artístico	5,31		01	Reserva para Revalorización de Valores	25.188.733.427,82	
02	Depósitos en Garantía de Servicios	563.086,00		02	Reserva para Revalorización de Inmuebles	720.460.127.600,67	
03	Operaciones en Tránsito	78.317.298.178,95		411	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		832.416.800,02
				01	Utilidad	832.416.800,02	
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.808.851.334.221,59</b>		<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>		<b>2.808.851.334.221,59</b>
212	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			412	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
01	Primas Entidad al Cobro	357.538.173,00		01	Primas Entidad al Cobro	357.538.173,00	
04	Bienes en Fideicomiso	84,72		04	Cuentas de Fideicomiso	84,72	
05	Depósitos Recibidos en Garantía	117.687.872,28		05	Depósitos Recibidos en Garantía	117.687.872,28	
	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>475.226.230,01</b>		<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>475.226.230,01</b>

  
**María Silvia Rodríguez Fco**  
 Presidente

  
**Yajaira Escobedo Vera**  
 Gerente de Finanzas y Administración

MERCANTIL SEGUROS, C.A.  
 CAPITAL SUSCRITO BS. 500,000,000,00  
 CAPITAL PAGADO BS. 500,000,000,00  
 Caracas - Venezuela.

Demstración de Pérdidas y Ganancias para el 31 de Diciembre de 2019

EGRESOS			INGRESOS			
301	OPERACIONES SEGUROS DE PERSONAS		1,376,986,910,641,83	501	OPERACIONES SEGUROS DE PERSONAS	1.175.801.024.042,14
01	Prestaciones Pagadas	1,322,681,639,46		01	Primas del Ejercicio	607.503.966.490,44
02	Siniestros Pagados	383,806,131,385,83		02	Prestaciones y Siniestros a Cargo de Reaseguradores	226.006.959.944,91
03	Devolución de Primas	23,920,400,052,66		03	Gastos Operacionales Reembolsados por Reaseguradores	61.501.526.957,58
04	Comisiones y Gastos de Adquisición	84,501,564,149,45		05	Reservas Técnicas del Ejercicio Anterior	970.802.486,70
05	Primas Cedidas en Reaseguro	429,343,109,335,03		06	Reservas Técnicas del Ejercicio a Cargo de Reaseguradores	<u>279.817.768.162,53</u>
06	Reservas Técnicas del Ejercicio	370,585,987,291,61				
07	Reservas Técnicas del Ejercicio Anterior a Cargo de Reaseguradores	588,468,483,52				
09	Gastos de Administración	77,289,570,864,08				
10	Reintegro por Experiencia Favorable	74,941,30				
11	Primas Pagadas por Concepto de Reaseguro no Proporcional	<u>5,538,912,514,89</u>				
321	OPERACIONES DE SEGUROS GENERALES		2,833,290,736,114,88	521	OPERACIONES DE SEGUROS GENERALES	2.818.279.638.459,88
01	Siniestros Pagados	319,527,414,952,09		01	Primas Cobradas	883.176.871.396,88
02	Devolución de Primas	7,288,624,623,23		02	Siniestros Pagados por Reaseguradores	289.378.349.179,70
03	Comisiones y Gastos de Adquisición	100,122,378,987,25		03	Gastos Operacionales Reembolsados por Reaseguradores	168.977.034.385,73
04	Primas Cedidas en Reaseguro	802,200,294,842,46		05	Reservas Técnicas del Ejercicio Anterior	22.389.441.863,73
05	Reservas Técnicas del Ejercicio	1,568,664,026,112,71		06	Reservas Técnicas del Ejercicio a Cargo de Reaseguradores	1.448.558.331.797,37
06	Reservas Técnicas del Ejercicio Anterior a Cargo de Reaseguradores	21,879,359,740,57		08	Salvamento de Siniestros	<u>7.803.608.833,85</u>
09	Gastos de Administración	94,442,404,840,98				
11	Primas Pagadas por Concepto de Reaseguro no Proporcional	<u>19,166,229,215,67</u>				
331	OPERACIONES DE SEGUROS SOLIDARIOS		2,29	531	OPERACIONES DE SEGUROS SOLIDARIOS	4,51
05	Reservas Técnicas del Ejercicio	2,08		01	Primas Cobradas	2,45
09	Gastos de Administración	<u>0,23</u>		05	Reservas Técnicas del Ejercicio Anterior	<u>2,08</u>
381	GESTIÓN GENERAL DE LA EMPRESA		<u>1.413.065.466.528,80</u>	581	GESTIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	<u>1.730.194.867.381,18</u>
01	Gastos de Administración	2,793,153,284,22		01	Producto de Inversiones	14.541.711.218,09
02	Egresos Financieros	8,175,821,012,00		02	Ajuste de Valores	2.572.325,37
03	Ajuste de Reservas de Provisión	602,856,715,409,70		04	Ingresos por Servicios	17,050,000,000,00
04	Ajuste de Valores y Otros Activos	129,658,237,93		05	Beneficios Diversos	<u>1.686.800.583.837,73</u>
06	Egresos por Fideicomiso	219,70				
07	Egresos Financieros	15,757,840,540,00				
08	Otros Egresos	<u>785,352,177,825,05</u>				
	TOTAL EGRESOS		5,723,343,113,287,68		TOTAL INGRESOS	<u>5.724.275.529.887,70</u>
395	RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>832.416.600,02</u>		TOTAL GENERAL	<u>5.724.275.529.887,70</u>
01	Utilidad	<u>832.416.600,02</u>				
	TOTAL GENERAL		<u>5.724.275.529.887,70</u>			

  
 María Silvia Rodríguez Feo  
 Presidente

  
 Yajaira Escalona Vera  
 Gerente de Finanzas y Administración

***Mercantil Seguros, C.A.***  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Año finalizado el 31 de diciembre de 2019**

	Capital suscrito y pagado	Superávit ganado			Reserva para revalorización de valores (Nota 4) (En bolívares)	Reserva para revalorización de inmuebles (Nota 5)	Utilidad	Total patrimonio
		Reserva legal	Reservas estatutarias y voluntarias	Utilidades no distribuidas				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	500.000.000	600	2	222.941	1.687.323.775	4.012.564.551	2.826.625.406	9.026.737.275
Traspaso a utilidades no distribuidas de la utilidad del 2018	-	-	-	2.826.625.406	-	-	(2.826.625.406)	-
Utilidad del 2019	-	-	-	-	-	-	932.416.600	932.416.600
Actualización de reserva legal	-	49.999.400	-	(49.999.400)	-	-	-	-
Ajuste a la reserva para revalorización de valores (Nota 4)	-	-	-	-	23.499.409.653	-	-	23.499.409.653
Ajuste a la reserva para revalorización de inmuebles (Nota 5)	-	-	-	-	-	720.244.397.122	-	720.244.397.122
Depreciación de revaluación (Nota 5)	-	-	-	-	-	(3.766.834.072)	-	(3.766.834.072)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>500.000.000</u>	<u>50.000.000</u>	<u>2</u>	<u>2.776.848.947</u>	<u>25.186.733.428</u>	<u>720.490.127.601</u>	<u>932.416.600</u>	<u>749.936.126.578</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Año finalizado el 31 de diciembre de 2019**

(En bolívares)

**Flujos de efectivo por actividades operacionales**

Utilidad del año	932.416.600
Depreciación y amortización	129.656.499
Ajuste neto de reservas técnicas	220.654.689.806
Provisión de indemnizaciones laborales	465.364.489
Pago de indemnizaciones laborales y transferencias a fideicomisos	-
Ganancia en cambio, neta	(1.474.928.135.774)
Variación neta en activos y pasivos operacionales	
Cuentas deudoras diversas y préstamos con garantía	38.825.197.138
Bienes y valores para salvamento de siniestros, activos transitorios y otros activos	(116.301.777.070)
Obligaciones por pagar	77.144.182.831
Cuentas acreedoras diversas, pasivos transitorios y reservas de previsión	697.325.342.718
Cuentas corrientes deudoras y acreedoras por reaseguro	<u>603.840.697.870</u>
Efectivo neto proveniente de actividades operacionales	<u>48.087.635.107</u>

**Flujos de efectivo por actividades de inversión**

Variación neta en	
Predios urbanos edificados e inmuebles y activos, depreciables y amortizables, neto de ajuste en reserva para revalorización	(2.378.753.720)
Inversiones en valores públicos y privados, en el extranjero, acciones, valores intransferibles y otros, neto de ajuste en reserva para revalorización	<u>3.295.865.268</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	<u>917.111.548</u>

**Efectivo y sus equivalentes**

Variación neta del año	49.004.746.655
Efecto de la variación de la tasa de cambio sobre el efectivo	223.875.419.482
Al principio del año	<u>6.374.702.405</u>
Al final del año (Nota 3)	<u><u>279.254.868.542</u></u>

**Información complementaria**

Ajuste a la reserva para revalorización de inmuebles (Nota 5)	<u>720.244.397.122</u>
Depreciación de revalorización de inmuebles (Nota 5)	<u>(3.766.834.072)</u>
Ajuste a la reserva para revalorización de valores (Nota 4)	<u>23.499.409.652</u>

**Diferencia en cambio en**

Efectivo	223.875.419.482
Cuentas deudoras diversas, préstamos con garantía y otros activos	1.070.468.103.420
Inversiones en valores públicos y privados, en el extranjero, acciones, valores transferibles y otros	240.276.557.542
Bienes y valores para salvamentos de siniestros, activos transitorios y otros activos	125.469.061.831
Reservas técnicas	(21.889.851.200)
Obligaciones por pagar	(1.470.393.002)
Cuentas acreedoras diversas, pasivos transitorios y reservas de previsión	(73.992.116.905)
Cuentas corrientes deudoras y acreedoras por reaseguros	<u>(87.808.645.394)</u>
	<u>1.474.928.135.774</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros



# ***Mercantil Seguros, C.A.***

## **Notas a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2019**

---

#### **1. Operaciones y Régimen Legal**

Mercantil Seguros, C.A. (la Compañía) fue constituida en Venezuela en 1974; su objeto principal es el negocio del seguro y opera en los ramos de vida, seguros de personas y generales. El ejercicio contable anual de la Compañía finaliza el 31 de diciembre de cada año. La Compañía es poseída por Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A., la cual a su vez es una filial indirecta de Mercantil Servicios Financieros, C.A., Nota 14.

La mayor parte de los activos de la Compañía están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía tiene 439 trabajadores.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 9 de enero de 2020, y aprobados para su emisión por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva el 18 de febrero de 2020.

#### **Régimen legal**

##### ***Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional***

Esta Ley tiene como objeto supervisar y coordinar el Sistema Financiero Nacional, el cual está conformado por el conjunto de instituciones financieras públicas y privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que opera en los sectores bancarios, asegurador, de mercado de valores y cualquier otra institución que a juicio del órgano rector deba formar parte del mismo, así como garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo económico social.

Esta Ley prohíbe a las instituciones que integran el referido Sistema, conformar grupos financieros entre sí o con empresas de otros sectores de la economía nacional o asociados a grupos financieros internacionales con fines distintos a los previstos en las definiciones establecidas en esta Ley.

##### ***Ley de la Actividad Aseguradora***

Esta Ley establece las obligaciones en relación con planes de servicios de salud de tipo social, modalidades de prestación de dichos servicios, la creación de reservas, así como el aporte de las empresas de seguros a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG), extiende el ámbito de aplicación a otros sectores de la economía nacional, tales como las empresas de medicina prepagada (administradoras de fondos con el objeto de cubrir los gastos médicos), las financiadoras de primas de seguros y las cooperativas de seguros.

Adicionalmente, la actividad de la Compañía se rige por el Reglamento de la Ley de Empresas de Seguro y Reaseguro y por las normas e instrucciones de contabilidad contenidas en el Manual de Cuentas, establecido por la SUDEASEG.

##### ***Reforma de la Ley de la Actividad Aseguradora***

En diciembre de 2015 el Ejecutivo Nacional, en el marco de la Ley Habilitante otorgada por la Asamblea Nacional, según la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.211 de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha 30 de diciembre de 2015, publicó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora, reimpresa el 15 de marzo de 2016 en la Gaceta Oficial N° 6.220 por error en el original, cuyo ámbito de aplicación se extiende a otros sectores de la economía nacional, tales como las empresas administradoras de riesgo, entre otros. Este Decreto Ley establece nuevas obligaciones en relación con el capital mínimo para operar, constitución de la garantía a la Nación, nuevas disposiciones para la inversión de las reservas técnicas, de la prestación de servicios relacionados con fondos administrados, del aporte especial para el Desarrollo Social, fijando este aporte entre el 1% y 3% de las primas de las pólizas de seguro de salud, cuotas de los planes de salud, del ingreso obtenido como remuneración por los contratos de administración de riesgos y cualesquiera otras pólizas de seguro que determine el Ministro o Ministra del Poder Popular con competencia en materia de finanzas, del aporte para la investigación y desarrollo de la actividad aseguradora cuyo porcentaje no podrá exceder del 5% de la utilidad del ejercicio económico, así como un incremento en las sanciones administrativas entre

# ***Mercantil Seguros, C.A.***

## **Notas a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2019**

---

2.000 unidades tributarias (U.T.) y 30.000 U.T. por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en dicho Decreto Ley (entre 2.000 U.T. y 5.000 U.T. en el 2015).

#### ***Ley de Instituciones del Sector Bancario***

Esta Ley, entre otros aspectos, establece que no puede ser accionista de un banco quien posea en otra institución del Sistema Financiero Nacional una participación igual o superior al 20%, conforme a las normas que establezca la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario con la opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional.

Por otra parte, esta Ley, establece que no puede efectuar inversiones en acciones de empresas reguladas por la Ley de Mercado de Valores y la Ley de la Actividad Aseguradora.

Mercantil Servicios Financieros, C.A., siendo propietaria del 99,94% de Mercantil C.A., Banco Universal, a los fines de dar cumplimiento con la obligación de desincorporar las acciones de las empresas regidas por la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional y en espera de la promulgación de las mencionadas normas ha establecido, respecto a la Compañía, una estructura basada en la figura de un fideicomiso, cuyo beneficiario es Mercantil Servicios Financieros, C.A., al cual se le ha aportado las acciones de una empresa, la cual indirectamente es la propietaria de casi la totalidad de las acciones de la Compañía.

#### ***Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT)***

Esta Ley modifica los conceptos asociados a la estabilidad laboral, retroactividad de las prestaciones sociales e indemnización por finalización de la relación laboral. La Compañía, mediante estudios actuariales, ha estimado y registrado el impacto de los anteriores conceptos, Nota 20.

Por otra parte, la Ley regula algunos beneficios legales como la jornada laboral, días de descanso, días feriados, vacaciones, utilidades, ausencias y permisos. La Convención Colectiva de Trabajo de la Compañía también contempla los beneficios legales, los cuales se ajustan o exceden lo planteado por la Ley.

#### ***Ley de Impuesto sobre Renta***

La Ley de Impuesto sobre la Renta en Venezuela establece, entre otros aspectos, un impuesto proporcional del 40% sobre la renta para las instituciones que se dediquen a las actividades: bancarias, financieras, de seguros y reaseguros; estas instituciones y los contribuyentes especiales están excluidos del sistema de ajuste por inflación fiscal, contemplado en dicha Ley. La Ley establece que las pérdidas netas de explotación se podrán trasladar durante los tres ejercicios siguientes y compensar sólo hasta un máximo del 25% del enriquecimiento anual, Nota 13.

#### ***Ley de Impuesto a los Grandes Patrimonios***

En julio de 2019 fue publicada esta Ley cuyo objeto es gravar el patrimonio neto con valor igual o superior a 150.000.000 U.T., de los sujetos pasivos calificados especiales por la Administración Tributaria. La alícuota impositiva aplicable estará entre el 0,25% y 1,50%, causándose sobre el valor del patrimonio neto al 30 de septiembre de cada año. Este impuesto no será deducible del impuesto sobre la renta.

#### **Evento posterior**

##### ***Medidas anunciadas por el Ejecutivo Nacional***

En enero de 2020 el Ejecutivo Nacional anunció una serie de medidas tributarias. La gerencia considera que estas medidas, de acuerdo con lo establecido en las normas contables (NIC 10 "Hechos posteriores a la fecha del balance"), no afectan los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. A la fecha la gerencia se encuentra evaluando los impactos futuros sobre sus estados financieros.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

**2. Bases de Presentación**

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó la adopción de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF) como los principios contables de aplicación obligatoria en Venezuela a partir del 1 de enero de 2008. Estas normas se basan en gran medida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y por el Comité Permanente de Interpretación (SIC), con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de la inflación, entre otros. La SUDEASEG no se ha pronunciado sobre la aplicación de las VEN-NIF para las compañías de seguro.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la SUDEASEG, las cuales difieren, en ciertos aspectos importantes, de las VEN-NIF. Las principales diferencias comprenden lo siguiente:

**1) Reconocimiento de ingresos**

**Por primas**

Las primas se contabilizan como ingresos sólo cuando son efectivamente cobradas, en lugar de reconocerse cuando son emitidas de acuerdo con las VEN-NIF. Se exceptúan de este tratamiento:

- Las primas notificadas pendientes de recaudación, siempre que sean cobradas dentro de los lapsos legales correspondientes.
- Las primas del ramo de transporte, que deben registrarse como ingresos en el momento de su emisión y si en el transcurso de 180 días no han sido cobradas, deberá procederse a su anulación.
- Las primas pendientes por cobrar al Estado venezolano en los casos en que la Compañía obtenga la correspondiente certificación de la deuda y la conformidad del contratante de que los siniestros hayan sido pagados.
- Las primas cobradas cuyo período de vigencia comience con posterioridad a la fecha de cobro, las cuales son diferidas hasta el inicio de su vigencia.

**2) Inversiones en títulos valores**

Las VEN-NIF clasifican los activos financieros, incluyendo las inversiones en títulos valores, al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas en inversiones para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento y se registran al valor razonable de mercado reconociendo las fluctuaciones en los resultados, en el patrimonio o al costo amortizado, dependiendo de su clasificación.

De acuerdo con las normas de contabilidad de la SUDEASEG, las inversiones en valores públicos que se mantengan hasta su vencimiento se registran a su valor nominal. Si el valor de compra es superior al valor nominal, la diferencia se registrará como un cargo diferido en la cuenta de Activos transitorios - Primas sobre compras de valores públicos (Código N° 208-08) y se prorratará hasta la fecha de vencimiento del título. Si el valor de compra es inferior al valor nominal, la diferencia se registrará como crédito diferido en la cuenta de Pasivos transitorios - Descuentos en compras de valores públicos (Código N° 406-08), la cual se prorratará hasta el vencimiento del título. La amortización de la prima o del descuento se registrará contra las cuentas de Gestión general de la empresa (Códigos N° 381-04 y 581-02), respectivamente. Si durante el período de vigencia del título valor, emitido en moneda extranjera, existe una variación en la tasa de cambio oficial por encima de la vigente al momento de la compra del título, la fluctuación cambiaria correspondiente se registra con crédito a la cuenta de Reserva de fluctuación en cambio (Código N° 407-02), Nota 4.

***Mercantil Seguros, C.A.***  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

Los valores públicos dados en garantía a la Nación se contabilizan a su valor nominal. La diferencia entre el valor de compra y el valor nominal se abona a la cuenta de Reservas de previsión por ajustes de valores públicos dados en garantía a la Nación (Código N° 407-03), con cargo a la propia cuenta de valores.

Las inversiones en acciones en sociedades privadas se presentan al valor de mercado. Cuando el valor de mercado es inferior al valor en libros, la diferencia se abona a la cuenta de Reserva de devaluación de valores (Código N° 408), con cargo a la cuenta de Pérdidas y ganancias - Ajuste de valores y otros activos (Código N° 381-04). Cuando el valor de mercado es superior al valor en libros, la diferencia se registra en la cuenta de Reserva para revalorización de valores (Código N° 410-01), Nota 4.

Las inversiones en acciones de sociedades privadas no cotizadas en el mercado de capitales se contabilizan al valor patrimonial, determinado con base en los estados financieros de la Compañía. Cuando el valor patrimonial es superior al valor en libros, la diferencia se registra en la cuenta de Reserva para revalorización de valores (Código N° 410-01), Nota 4.

Las inversiones en acciones, no cotizadas en el mercado de capitales y para las cuales no se dispone de información, se contabilizan al costo.

Las inversiones en bonos emitidos por empresas del extranjero y por otros gobiernos se registran a su costo de adquisición o valor nominal, el que sea menor, registrando en pérdidas y ganancias cualquier exceso del costo sobre el valor nominal al momento de la compra. Al cierre del ejercicio, estos bonos se registran al costo de adquisición o al valor nominal actualizado a la tasa de cambio al cierre, o al valor de mercado, el que sea menor. La fluctuación cambiaria correspondiente se registra con crédito a la cuenta de Reservas de previsión para otros fines por fluctuación en cambio (Código N° 407-02). La pérdida, producto de comparar el costo o el valor nominal actualizado a la tasa de cambio vigente al cierre con el valor de mercado de las inversiones, se registra con débito a la cuenta de Pérdidas y ganancias a la cuenta de Ajuste de valores y otros activos (Código N° 381-04) y crédito a la cuenta de Reserva para devaluación de valores (Código N° 408), que se presenta neta de las respectivas cuentas de inversiones en el balance de situación.

Los valores públicos y privados en moneda extranjera están valorados a tasas de cambio establecidas por el Banco Central de Venezuela (BCV) vigentes a la fecha del cierre contable (Nota 16). El resultado de la variación de la tasa de cambio se registra en la cuenta de pasivo Reservas de previsión para otros fines por fluctuación en cambio (Código N° 407-02) hasta tanto los valores en moneda extranjera sean vendidos. De acuerdo con las VEN-NIF, los ajustes por variación en cambio originados por los activos financieros, que son considerados monetarios, se deben reconocer en resultados, a menos que hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

### **3) Evaluación del deterioro de las inversiones**

Las normas de contabilidad emitidas por la SUDEASEG no establecen expresamente la evaluación del deterioro de las inversiones; sin embargo, de acuerdo con las VEN-NIF, la gerencia debería evaluar semestralmente o cuando las circunstancias lo justifiquen, si existe evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros. La disminución del valor razonable de los títulos valores se registra con cargo a los resultados del período, cuando la gerencia considera que dicha disminución no es temporal. Los factores considerados para determinar si se está en presencia de un deterioro incluyen, entre otros: 1) la duración del período y el grado al cual el valor razonable haya estado por debajo del costo; 2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor; 3) la disminución en la clasificación crediticia del emisor; 4) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión y; 5) la intención y capacidad de la Compañía para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable, Nota 4.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

**4) Consolidación de estados financieros**

Los estados financieros adjuntos presentan las inversiones en empresas filiales poseídas en más de un 50% y sobre las cuales se mantiene control, con base en el método de participación patrimonial, de acuerdo con lo requerido por la SUDEASEG, en lugar de presentar las cuentas de las filiales sobre una base consolidada según lo requerido por las VEN-NIF. Como consecuencia de esto, los estados financieros adjuntos incluyen Bs 1.717.261.569 como acciones en sociedades privadas, correspondientes a su inversión en la filial Mercantil Financiadora de Primas, C.A., en lugar de incluir en base consolidada los activos y pasivos, por ese mismo monto neto, correspondiente a dichas filiales, Nota 4.

**5) Impuesto sobre la renta diferido**

Las normas de contabilidad emitidas por la SUDEASEG no establecen el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido; de acuerdo con las VEN-NIF, deben reconocerse los efectos de las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su valor fiscal, siempre que sea probable su recuperación futura.

**6) Ajuste por inflación**

El Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 2 establece los criterios para la aplicación en Venezuela de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Este Boletín requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. La SUDEASEG no ha requerido a las empresas de seguros la aplicación de este principio contable.

**7) Reservas para riesgos en curso**

Las reservas para riesgos en curso, correspondientes a las pólizas de seguros de personas y generales, se registran en forma mensual y no podrán ser inferiores a la porción no devengada de las primas cobradas, netas de devoluciones y anulaciones, y deducida la comisión correspondiente a períodos de riesgo no transcurridos. Las reservas para riesgos en curso están representadas por las inversiones aptas requeridas de acuerdo con la Ley. Dicha representación debe hacerse en el mismo tipo de moneda en el que se pactó la transacción, Nota 9.

Las comisiones pagadas por la emisión de las pólizas de seguro, de acuerdo con las VEN-NIF, se deben capitalizar y amortizar durante la vigencia de las pólizas, y la porción no amortizada debe presentarse como un activo intangible en lugar de deducirlo de las reservas para riesgos en curso.

**8) Reservas para prestaciones y siniestros pendientes**

Las reservas para prestaciones y siniestros pendientes de pago se registran en forma mensual y representan un estimado, basado en la información disponible al 31 de diciembre de 2019, sobre todos los siniestros notificados y ocurridos antes del final del período, incluyendo los costos respectivos. El saldo de las reservas para siniestros se presenta neto de reservas a cargo de reaseguradores inscritos en el Registro de Reaseguradores que lleva la SUDEASEG, Nota 9.

**9) Activos depreciables y amortizables**

Los activos fijos depreciables y los activos amortizables se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación y amortización acumulada. La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos de acuerdo con los requerimientos de la SUDEASEG, y se cargan a la cuenta de Ajustes de valores y otros activos (Código N° 381-04). De acuerdo con las VEN-NIF, la vida útil de estos activos puede ser diferente.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

**10) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, se registran a la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de la operación, y los saldos se ajustan a la tasa de cambio oficial vigente al cierre de cada período (Nota 16). Las ganancias o pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del año, excepto las correspondientes a las inversiones en valores públicos en moneda extranjera, cuyo efecto no realizado se registra en la cuenta de Reservas de previsión para otros fines (Código N° 407-02), Nota 11.

Las VEN-NIF establecen dos opciones para la valoración aplicables a las transacciones y saldos en moneda extranjera: a) a los tipos de cambio oficiales establecidos en los convenios cambiarios del BCV o b) en función a la mejor estimación de las expectativas de los flujos futuros de bolívares obtenidos, utilizando mecanismos legalmente establecidos. Las VEN-NIF establecen que las ganancias en cambio correspondientes a inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento se incluyen en resultados.

La Compañía no realiza transacciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera.

**11) Beneficios laborales**

Las VEN-NIF establecen que variaciones significativas en las ganancias o pérdidas actuariales producto del cálculo de la obligación por prestaciones sociales utilizando métodos actuariales, deben reconocerse en el patrimonio. De acuerdo con las normas e instrucciones de contabilidad de la SUDEASEG; los gastos laborales se reconocen en el estado de demostración de pérdidas y ganancias.

Otras prácticas contables seguidas por la Compañía, que no difieren de las VEN-NIIF, son las siguientes:

**a) Bienes y valores para salvamento de siniestros**

Los bienes y valores por recuperaciones de siniestros se registran por el monto que la Compañía espera obtener por sus gestiones de cobro, judicial y extrajudicial, derivadas del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los contratos de seguros o en los contratos de fianza en la cuenta Recuperaciones (Código N° 203-12) con abono en la cuenta Créditos diferidos por recuperaciones y salvamentos de siniestros (Código N° 406-09). Una vez realizadas las recuperaciones de dichos bienes, el importe se cargará a la cuenta de Bienes aptos para la representación de las reservas técnicas (Código N° 201-01) con abono a la cuenta de Operaciones de seguros generales (Código N° 521-08).

Los bienes y valores para salvamento de siniestros se registran en el activo a valor de peritaje en la cuenta Salvamento (Código N° 203-12) con abono a la cuenta Créditos diferidos por recuperaciones y salvamentos de siniestros (Código N° 406-09). Una vez realizada la venta de los salvamentos de siniestros, el importe se cargará a la cuenta de Bienes aptos para la representación de las reservas técnicas (Código N° 201-01) con abono a la cuenta Operaciones de seguros generales (Código N° 521-08).

La desincorporación de las recuperaciones y salvamento de siniestros del inventario se realizará con cargo a la cuenta Créditos diferidos por recuperaciones y salvamentos de siniestros (Código 406-09) y abono a la cuenta Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas (Código N° 203-12).

Al 31 de diciembre de 2019 los bienes y valores para salvamento de siniestros (Código N° 203-12) alcanzan Bs 3.260.160.000.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

**b) Predios urbanos e inmuebles**

Los predios urbanos e inmuebles se presentan a valores revaluados, en los plazos permitidos por la Ley de la Actividad Aseguradora, y de acuerdo con avalúos efectuados por peritos evaluadores autorizados por la SUDEASEG (Nota 5). Las diferencias favorables entre el valor actualizado y el costo de adquisición se registran en la cuenta de patrimonio Reserva para revalorización de inmuebles (Código N° 410-02), y cuando el valor actualizado se encuentra por debajo del costo se registran en la cuenta de Reserva de devaluación de inmuebles (Código N° 408-03), la cual se presenta neta en el activo, con cargo a los resultados del año, Nota 5.

La depreciación del costo de adquisición de los predios urbanos e inmuebles se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada, y se carga a la cuenta Ajustes de valores y otros activos (Código N° 381-04). La depreciación de la revaluación de los predios urbanos e inmuebles se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada, y se carga a la cuenta Reserva para revalorización de inmuebles (Código N° 410-02).

**c) Inversiones en títulos valores**

Las inversiones en acciones, no cotizadas en el mercado de capitales y para las cuales no se dispone de información, se contabilizan al costo, incluyendo la inversión en el Comité de Inversiones Mercantil, C.A. y en el Complejo Industrial del Vidrio, C.A., las cuales se presentan como Otras inversiones en el rubro de Inversiones no aptas para la representación de reservas técnicas, Nota 4.

**d) Uso de estimaciones en la preparación de estados financieros**

La preparación de los estados financieros y sus notas requiere que la gerencia haga estimaciones razonables que afectan los saldos de activos y pasivos, y los saldos de pérdidas y ganancias registrados durante el período, así como la divulgación de los activos y pasivos contingentes.

**Provisión para reclamos legales y fiscales**

La Compañía registra una provisión para aquellas contingencias legales y fiscales, que considera probables y razonablemente cuantificables, basada en la opinión de sus asesores legales y en los hechos conocidos a la fecha de la evaluación, Nota 18.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos distintos de primas se registran cuando se devengan. Los gastos se llevan a resultados en el momento en que se causan.

**f) Reservas matemáticas y para siniestros ocurridos y no notificados**

Las reservas matemáticas, relacionadas con las pólizas de seguros de vida individual, se registran en forma mensual y se han calculado de acuerdo con métodos que se ajustan a los requerimientos de la Ley de la Actividad Aseguradora en Venezuela, con base en las tasas de rendimiento estimadas para las inversiones futuras y las tasas de mortalidad esperadas. Adicionalmente, de acuerdo con sus políticas y con base en su experiencia, la Compañía mantiene una reserva adicional para posibles siniestros ocurridos y no notificados al 31 de diciembre de 2019, Nota 9.

**g) Beneficios laborales**

**Acumulaciones por prestaciones sociales**

La LOTTT y la Convención Colectiva de Trabajo de la Compañía establecen que las prestaciones sociales son un derecho adquirido de los trabajadores. De acuerdo con lo establecido en la LOTTT, la Compañía transfiere a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, trimestral y anualmente la garantía de las prestaciones sociales. Por otra parte, la LOTTT establece que al final de la relación laboral se calcularán las prestaciones sociales retroactivas, tomando en consideración el último salario devengado por el trabajador y su antigüedad. La LOTTT establece el pago del mayor de los dos cálculos, entre las prestaciones sociales retroactivas y el total del monto abonado a la garantía del trabajador en su fideicomiso.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

El último salario del trabajador, el momento de la extinción del vínculo laboral y el monto final abonado en la garantía de cada trabajador son hechos futuros inciertos en cada cierre de ejercicio. Por lo tanto, para medir y registrar la obligación adicional y el gasto relacionado con las prestaciones sociales se utilizan métodos actuariales basados en premisas, que entre otras incluyen la tasa de descuento de la obligación, la tasa de incremento salarial y la tasa de rotación de empleados. Estas premisas son evaluadas anualmente y pueden tener efectos en el monto de la obligación, de existir alguna variación en las mismas.

La Compañía, de acuerdo con la LOTTT, efectúa el cálculo de la obligación adicional por prestaciones sociales con base en el último salario devengado por el trabajador al momento de extinguirse la relación laboral, utilizando métodos actuariales.

***Indemnización***

La LOTTT establece que en caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador que goce de estabilidad, éste tendrá derecho a recibir, por concepto de indemnización, un monto adicional equivalente a sus prestaciones sociales, el cual se registra en gasto de personal al momento de la desvinculación.

***Utilidades y vacaciones del personal***

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en su Convención Colectiva de Trabajo, concede vacaciones y paga utilidades a sus empleados que se ajustan o exceden los mínimos legales, manteniendo las acumulaciones correspondientes con base en lo causado.

**h) Planes de beneficios al personal**

***Plan de contribución definida***

La Compañía mantiene un plan de contribución definida para sus empleados denominado "Plan de Ahorro Previsional Complementario MERCANTIL". Este Plan constituye un recurso de ahorro programado de carácter voluntario, de naturaleza contributiva, bajo el régimen de capitalización individual, y es administrado por el Fondo de Ahorro y Crédito de los Empleados de Mercantil Seguros, C.A. En el Plan de Ahorro Previsional, el empleado efectúa aportes entre el 1% y 5% de su salario ordinario mensual, y la Compañía aporta mensualmente el doble de la contribución del empleado, hasta un máximo del 10%.

***Programa de opciones para adquisición de acciones***

La Compañía mantiene un plan a largo plazo para adquirir acciones de Mercantil Servicios Financieros, C.A. para ciertos funcionarios elegibles. Los gastos correspondientes se registran en los resultados del período en que ocurren.

**i) Equivalentes de efectivo**

Para fines de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los saldos que presentan las cuentas Disponible, Inversiones en el Extranjero y Depósitos en Otros Institutos, con vencimientos menores o iguales a 90 días, Nota 3.

**j) Concentración de riesgo**

Los instrumentos financieros expuestos a una concentración de riesgo crediticio están compuestos principalmente por el efectivo y sus equivalentes, las inversiones en títulos valores y las cuentas por cobrar diversas. El efectivo y sus equivalentes están colocados en un grupo diversificado de instituciones financieras (Nota 3). Las inversiones en títulos valores se concentran principalmente en sociedades privadas (Nota 4). Asimismo, las cuentas por cobrar diversas corresponden principalmente a saldos a corto plazo con empresas relacionadas (Nota 14). Los saldos de las cuentas corrientes activas y pasivas con reaseguradores están concentrados en un 46% y 86% en una y dos empresas, respectivamente.



**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

**k) Gestión de riesgos**

La Compañía está expuesta principalmente a riesgo de mercado y riesgo operacional. La política de riesgo empleada por la Compañía para manejar estos riesgos se describe a continuación:

***Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado se materializa en una sociedad de corretaje cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la Institución mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, incluyendo operaciones con derivados, resultando en una pérdida para la Compañía. Este riesgo está fundamentalmente concentrado en dos áreas: riesgo de precio y riesgo de liquidez.

***Riesgo de precio***

Dentro del riesgo de precio se incluye el riesgo de tasas de interés, de moneda y de valor de acciones. El riesgo de tasa de interés está representado por cambios en las tasas de interés del mercado, que generan un impacto potencial sobre el margen financiero o el patrimonio de la Compañía.

Para medir el riesgo de tasa de interés, la Compañía realiza un seguimiento de las variables que influyen en el movimiento de éstas y que afectan a los activos o pasivos financieros, manteniendo controles periódicos y estableciendo mitigantes sobre las exposiciones existentes.

El riesgo de moneda está representado por la posición en moneda extranjera que está expuesta a los efectos de la fluctuación de las tasas de interés del mercado financiero internacional y a las variaciones del tipo de cambio de las monedas que fluctúan con respecto al bolívar (Nota 16). La Compañía establece límites sobre el grado de exposición por moneda y en su conjunto, por posiciones máximas y mínimas.

***Riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles.

Para mitigar este riesgo se establecen límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de facilidades interbancarias y de financiamiento.

Asimismo, la Compañía desarrolla simulaciones de estrés donde se miden los comportamientos de los flujos de activos y pasivos ante diferentes escenarios.

La estrategia de inversión de la Compañía es orientada para garantizar el nivel adecuado de liquidez. Los recursos líquidos excedentes son invertidos principalmente en títulos valores de deuda emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y otras obligaciones altamente líquidas, atendiendo los límites y autorizaciones establecidas por los organismos reguladores.

***Riesgo operacional***

La Compañía concibe el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos. La estructura establecida en la Compañía para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales. De igual forma, dicha estructura es capaz de brindar, a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y toma de decisiones.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

La gestión del riesgo operacional de la Compañía es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores claves de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos operacionales de la Compañía.

**I) Actividades de fiduciario**

La Compañía proporciona la custodia, administración y gerencia de inversiones de terceros. Los activos de los fideicomisos no son incluidos en los activos de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene Bs 85 de activos de los fideicomitentes, los cuales se incluyen en las cuentas de orden, Nota 17.

**3. Efectivo y sus Equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

	(En bolívares)
Efectivo y colocaciones en bancos	12.284.780.144
Caja chica	22
Inversiones en el extranjero (US\$4.741.879) (Nota 16)	221.070.352.918
Depósitos en otros institutos (Nota 14)	<u>45.899.735.458</u>
Efectivo y sus equivalentes	<u>279.254.868.542</u>

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía realizó colocaciones bancarias que generaron intereses por Bs 102, que se incluyen en la cuenta de Ganancias y pérdidas producto de depósitos a plazo fijo (Código N° 581-01).

**4. Inversiones en Títulos Valores**

Las inversiones en títulos valores al 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

Código N°	Costo	Reserva para fluctuación cambiaria (Notas 2-2 y 11)	Reserva para revalorización de valores (Nota 2-2)	Valor según libros
		(En bolívares)		
201-02 Valores públicos	79.718	-	-	79.718
202 Garantía a la Nación	301.445	-	-	301.445
203-01 Acciones de sociedades privadas	350.736.448	-	25.186.733.428	25.537.469.876
203-07 Inversiones en el extranjero (Notas 14 y 16)	<u>435.265.920.113</u>	<u>23.070.424.301</u>	-	<u>458.336.344.414</u>
	<u>435.617.037.724</u>	<u>23.070.424.301</u>	<u>25.186.733.428</u>	<u>483.874.195.453</u>

A continuación se presenta un detalle de las inversiones antes mencionadas al 31 de diciembre de 2019:

	Valor nominal	Costo	Valor según libros	Valor de mercado (Nota 22)
		(En bolívares)		
<b>Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas</b>				
Valores públicos				
Bonos de la Deuda Pública Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y empresas del Estado (TIF y Vebonos), con rendimientos anuales entre el 14,50% y 20,29%, y vencimientos entre el 2020 y 2033	<u>79.718</u>	<u>79.718</u>	<u>79.718</u>	<u>118.764</u> (1)

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

	Valor nominal	Costo	Valor según libros	Valor de mercado (Nota 22)
		(En bolívares)		
<b>Banco Central de Venezuela</b>				
Por operaciones de seguros				
Efectivo depositado en el Banco Central de Venezuela	300.000	300.000	300.000	300.000
Bonos de la Deuda Pública Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (Vebonos y TIF), con rendimientos variables entre el 15% y 20,29% y vencimientos entre el 2023 y 2032	<u>1.401</u>	<u>1.401</u>	<u>1.401</u>	<u>2.195</u> (4)
	<u>301.401</u>	<u>301.401</u>	<u>301.401</u>	<u>302.195</u>
Por operaciones de fideicomiso				
Bonos de la Deuda Pública Nacional de la República Bolivariana (TIF y Vebonos), con rendimientos variables entre el 15% y 20,29%, y vencimientos entre el 2026 y 2030	<u>44</u>	<u>44</u>	<u>44</u>	<u>67</u> (4)
	<u>301.445</u>	<u>301.445</u>	<u>301.445</u>	<u>302.262</u>
<b>Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas</b>				
Mercantil Servicios Financieros, C.A (Nota 14) 88.000 acciones Clase "B", con valor nominal de 6,5 cada una	10	270.556	23.818.800.000	23.818.800.000 (1)
Mercantil Financiadora de Primas, C.A. (Nota 14) 499.999.580 acciones, con valor nominal de Bs 5 cada una, poseída en un 99.999916%	110.000	350.465.863	1.717.261.569	1.717.261.569 (2)
International Briquettes Holding 8.983 acciones, con valor nominal de US\$0,01 cada una	-	1	1.188.002	1.188.002 (3)
Mercantil Administradora de Riesgos, C.A. (Nota 14) 1.000 acciones, con valor nominal de Bs 1.000 cada una	17	17	52.782	52.782 (2)
Otras	<u>148</u>	<u>11</u>	<u>167.523</u>	<u>167.523</u>
	<u>110.175</u>	<u>350.736.448</u>	<u>25.537.469.876</u>	<u>25.537.469.876</u>
<b>Inversiones en el extranjero</b>				
Efectivo en cuentas corrientes, (Notas 3, 14 y 16)	221.070.352.918	221.070.352.918	221.070.352.918	221.070.352.918 (5)
Bono Treasury Bill con rendimientos anuales entre el 99,77% y 99,79%, y vencimiento en el 2020 (Notas 4 y 16)	<u>214.195.567.194</u>	<u>214.195.567.194</u>	<u>237.265.991.496</u>	<u>237.265.991.496</u> (5)
	<u>435.265.920.112</u>	<u>435.265.920.112</u>	<u>458.336.344.414</u>	<u>458.336.344.414</u>

- (1) Valor de mercado disponible con base en las operaciones de compra y venta de títulos en el mercado secundario, suministrado por el custodio de dichos títulos al 31 de diciembre de 2019.
- (2) Valor patrimonial determinado con base en estados financieros examinados por contadores públicos independientes al 31 de diciembre de 2019.
- (3) Valor de mercado disponible con base en la cotización de dichas acciones en la Bolsa de Valores de Caracas.
- (4) Las inversiones dadas en garantía a la Nación se presentan al valor nominal (Nota 2-2). El valor de mercado equivale a la cotización en el mercado secundario al 31 de diciembre de 2019.
- (5) Se considera como valor de mercado el equivalente al costo de adquisición al tipo de cambio oficial vigente del BCV, Nota 16.

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2019, las inversiones en valores públicos y privados, en el extranjero, acciones, valores intransferibles y otros generaron intereses por Bs 12.947.110.952, y ganancias por la negociación de valores por Bs°1.594.600.266, que se incluyen en la cuenta Ganancias y pérdidas producto de inversiones (Código N° 581-01). Adicionalmente, durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 se registraron pérdidas por Bs 6.171.426.512, producto de negociaciones de títulos valores que se incluyen en la cuenta Egresos financieros (Código N° 381-02). Adicionalmente, se registraron Bs 1.739 por concepto de amortización de primas sobre compra de valores públicos.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

Al 31 de diciembre de 2019 la diferencia entre el valor de compra y el valor de mercado de las inversiones en valores privados, y acciones y obligaciones de sociedades privadas resultó en Bs 25.186.733.428 de revalorización. La reserva para revalorización se presenta en el patrimonio; asimismo, el registro del gasto por la constitución de la reserva para devaluación se incluye en la cuenta Ajuste de valores y otros activos (Código N° 381-04).

La diferencia entre el costo actualizado por la diferencia en la tasa de cambio originada desde la fecha de la compra y el 31 de diciembre de 2019 de los bonos incluidos en las inversiones en el extranjero alcanzan Bs 23.070.424.301, la cual se incluye en la cuenta de Reserva de fluctuación cambiaria no realizada sobre títulos valores (Código N° 407-02), Nota 11.

El movimiento del saldo de la cuenta Reserva para devaluación de valores se presenta neto de la cuenta Inversiones (Código N° 408-04) como se indica a continuación:

	(En bolívares)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.572.325
Constitución de reservas del año, neto de liberación	<u>(2.572.325)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>                  -</u>

La Compañía mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos de inversión por emisor y por sector económico. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la República Bolivariana de Venezuela por Bs 81.163, que representan un 0,0001% de su cartera total de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2019 las inversiones en la filial Mercantil Financiadora de Primas, C.A. (poseída en un 99,999916%), empresa que se dedica al financiamiento de primas de la Compañía, se registra con base en el método de participación patrimonial.

Los datos financieros más importantes de Mercantil Financiadora de Primas, C.A., según estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	(En bolívares)
<b>Activo</b>	
Disponibles	151.094.114
Inversiones	8.537.257
Exigible a corto plazo	163.212.545.784
Gastos pagados por anticipado	48.117.044
Inversiones en el extranjero	1.232.614.185
Otros activos	<u>14.218.090.323</u>
Total activo	<u>178.870.998.707</u>
Cuentas de orden	<u>          159.562.914</u>
<b>Pasivo</b>	
Cuentas por pagar	165.889.100.399
Gastos acumulados por pagar	302.235.629
Contribuciones por pagar	3.054.938.675
Cuentas por pagar al personal	60.056.294
Créditos diferidos	1.179.345.107
Reservas de previsión	<u>6.668.061.034</u>
Total pasivo	<u>177.153.737.138</u>
Capital	1.122.667.379
Resultado del ejercicio	586.059.027
Superávit no realizado	<u>8.535.163</u>
Total patrimonio	<u>1.717.261.569</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>178.870.998.707</u>
Cuentas de orden	<u>          159.562.914</u>

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

**5. Predios Urbanos Edificados e Inmuebles**

Los predios urbanos edificados e inmuebles al 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

	Costo	Revalorización (Nota 2-b)	Valor según libros
		(En bolívares)	
<b>Predios urbanos edificados (Código N° 201-06)</b>			
Edificio Mercantil Seguros, Municipio Chacao	99	509.205.745.498	509.205.745.597
Edificio Servicio Automotriz Mercantil, Municipio Chacao	20	93.008.577.058	93.008.577.078
Urb. El Viñedo Parroquia San José, Valencia, Estado Carabobo	604	63.435.843.236	63.435.843.840
Edificio Dalia Rosa, Calle Andrés Galarraga, Municipio Chacao	132	58.319.696.118	58.319.696.250
Edificio Mercantil Seguros, Barquisimeto, Estado Lara	278	158.152.872	158.153.150
Edificio Seguros Orinoco, Avenida 4, Esquina Calle 74, Maracaibo, Estado Zulia	15	77.400.785	77.400.800
Centro Comercial C.C. Automotriz U.D.-278 Edificio Sede Puerto Ordaz	85	55.439.915	55.440.000
Edificio Mercantil Seguros, Piso P.H., Urbanización La Florida	9	7.451	7.460
Otros predios urbanos	<u>2.762</u>	<u>2.012</u>	<u>4.774</u>
	4.004	724.260.864.945	724.260.868.949
Depreciación acumulada	<u>(679)</u>	<u>(3.770.737.716)</u>	<u>(3.770.738.395)</u>
	<u>3.325</u>	<u>720.490.127.229</u>	<u>720.490.130.554</u>
<b>Inmuebles (Código N° 203-05)</b>			
Edificación	6.622	513	7.135
Depreciación acumulada	<u>(338)</u>	<u>(141)</u>	<u>(479)</u>
	<u>6.284</u>	<u>372</u>	<u>6.656</u>
	<u>9.609</u>	<u>720.490.127.601</u>	<u>720.490.137.210</u>
Gasto de depreciación del año	<u>363</u>	<u>3.766.834.072</u>	<u>3.766.834.435</u>

Las edificaciones tienen una vida útil estimada de 25 años.

Al 31 de diciembre de 2019 los predios urbanos edificados e inmuebles totalmente depreciados alcanzan Bs 2,90.

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía realizó revalorizaciones de los predios urbanos, edificios e inmuebles por Bs 720.244.397.122 con base en estudios realizados por tasadores independientes.

**6. Cuentas Deudoras y Acreedoras por Reaseguro y Depósitos Constituidos por Reaseguradores y Retrocesionarios**

La Compañía tiene suscritos contratos automáticos (tratados) de reaseguros cedidos con varias empresas locales y extranjeras. Estos contratos cubren el período de un año y son suscritos de acuerdo con las modalidades de cuota parte, excedente y exceso de pérdida.

Las cuentas técnicas incluyen, entre otras partidas estipuladas en los contratos, las primas cedidas, gastos de adquisición y siniestros pagados, referentes a todas las operaciones del ramo o ramos del contrato, que el cedente haya tenido en el período de dicha cuenta (trimestral y/o semestral) y estén sujetas a reaseguro contractual.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

Las cuentas deudoras y acreedoras por reaseguro al 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

(En bolívares)

**Cuentas deudoras**

Contratos (incluye US\$1.205.474) (Nota 16)	56.200.200.288
Facultativo (incluye US\$114.944) (Nota 16)	5.407.568.425
Exceso de pérdida (incluye US\$4.010) (Nota 16)	<u>650.458.804</u>
	<u>62.258.227.517</u>

**Cuentas acreedoras**

Facultativo (incluye US\$15.684.145) (Nota 16)	731.207.842.730
Contratos (incluye US\$482.603) (Nota 16)	23.143.838.592
Exceso de pérdida (incluye US\$1.769) (Nota 16)	<u>82.477.377</u>
	<u>754.434.158.699</u>

**7. Cuentas Diversas**

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre de 2019 incluyen lo siguiente:

(En bolívares)

**Cuentas diversas activo**

Mercantil Financiadora de Primas, neta (incluye US\$3.496.693) (Notas 14 y 16)	136.820.527.619
Estado (incluye US\$16.984.638) (Notas 11 y 16)	791.837.897.965
Mercantil Servicios Financieros (incluye US\$1.218.896) (Notas 14 y 16)	56.825.924.555
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A (Panamá) (incluye US\$973.209) (Notas 14 y 16)	45.371.833.721
Otras	<u>2.691.297.726</u>
	<u>1.033.547.481.586</u>

**Cuentas diversas pasivo**

Reintegro devolución de primas asegurados	41.845.757.363
Reintegro de clientes (incluye US\$161.206) (Notas 16)	9.413.458.152
Mercantil Seguros Panamá (incluye US\$70.934) (Notas 14 y 16)	3.307.000.557
Fianzas (incluye US\$16.430) (Nota 16)	765.993.757
Otras	<u>79.572.427</u>
	<u>55.411.782.256</u>

Al 31 de diciembre de 2019 las cuentas con Mercantil Financiadora de Primas, C.A. corresponden a las primas financiadas por esta compañía, sobre las pólizas de seguros emitidas por Mercantil Seguros, Nota 14.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

**8. Activos Transitorios y Otros Activos**

Los activos transitorios y otros activos al 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

	(En bolívares)
<b>Activos transitorios</b>	
Fondo para el pago de siniestros de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (equivalente a US\$1.872.791) (Nota 16)	87.311.069.438
Impuestos sobre la renta 2%	28.941.580.440
Gastos directos de la operación y servicios	19.068.104.401
Pagos por servicios	8.029.850.654
Pagos anticipados	7.343.801.402
Proyectos de tecnologías	3.595.935.654
Licencias prepagadas	2.484.525.607
Construcción y remodelación de oficinas y sucursales	1.009.780.937
Cargos diferidos por seguros personas / generales	506.430.300
Inventario de artículos de oficina	85.656.010
Impuestos pagados por anticipado	54.993.912
Artículos de limpieza	3.689.278
Otros	<u>2.742.345.159</u>
	<u>161.177.763.192</u>
<b>Otros activos</b>	
Operaciones en tránsito (incluye US\$214.692) (Notas 14 y 16)	34.529.918.104
Depósitos dados en garantía (incluye US\$570.063 con reaseguradores) (Nota 16)	26.773.683.449
Otros	<u>17.014.289.716</u>
	<u>78.317.891.269</u>

Al 31 de diciembre de 2019 la partida operaciones en tránsito por Bs 34.529.918.104 corresponde principalmente a cuentas por cobrar con relacionadas, Nota 14.

**9. Reservas**

**Matemáticas**

La composición de las reservas matemáticas de vida al 31 de diciembre de 2019 y las asunciones de mayor importancia pertinentes a éstas se presentan a continuación:

Capital asegurado	Bs 1.459.613.904.919
Reservas matemáticas	Bs 240.656.133
Tasas técnicas de interés	Entre el 4% y el 12%
Tasas de mortalidad de acuerdo con comisión "Standard Ordinary Table"	C.S.O.- 1941, C.S.O.- 1958 y C.S.O.-1980
Tabla de mortalidad venezolana de asegurados, 1984 -1994	

Al 31 de diciembre de 2019 las reservas matemáticas han sido calculadas por el actuario de la Compañía y revisadas por un actuario independiente, ambos autorizados por la SUDEASEG. Dichos cálculos fueron efectuados con base en las tasas de rendimiento estimadas para inversiones futuras y mortalidad futura.

**Para riesgos en curso y prestaciones y siniestros pendientes**

Las reservas técnicas correspondientes a riesgos en curso y prestaciones y siniestros pendientes de pago deben presentarse previa deducción de la porción correspondiente a reaseguradores inscritos en el registro de reaseguradores que lleva la SUDEASEG. Al 31 de diciembre de 2019 las reservas de riesgos en curso y de siniestros pendientes de Bs 92.230.734.695 y Bs 107.151.547.073 han sido constituidas previa deducción de Bs 709.432.888.613 y Bs 989.263.247.366, respectivamente, de reservas a cargo de reaseguradores inscritos en el registro de reaseguradores que lleva la SUDEASEG.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de las reservas para siniestros ocurridos y no avisados, y la reserva para riesgos catastróficos por Bs 3.214.546.412 y Bs 8.034.701.243, respectivamente, fueron calculadas de acuerdo con las políticas de la Compañía, lo requerido por la Ley y con base en su experiencia.

Al 31 de diciembre de 2019 las reservas por siniestros ocurridos y no notificados se presentan neto de las reservas a cargo de reaseguradores por Bs 29.677.963.981. Asimismo, la Compañía registró como gasto de las reservas para riesgo catastrófico del año Bs 8.018.412.133.

**10. Gastos Acumulados**

Los gastos acumulados al 31 de diciembre de 2018 comprenden lo siguiente:

	(En bolívares)
Impuesto a las grandes transacciones financieras (Notas 2 y 13)	23.092.067.970
Aporte a la superintendencia por pagar (Nota 19)	16.947.368.907
Servicio de ubicación de vehículos	2.560.508.035
Productos personas	2.327.680.308
Honorarios profesionales (incluye US\$19.643) (Nota 16)	2.215.232.111
Servicios generales y mantenimiento	2.043.586.636
Instalaciones	1.428.084.006
Responsabilidad social	572.917.084
Otros	<u>5.623.415.916</u>
	<u>56.810.860.973</u>

**11. Reservas de Previsión**

Las reservas de previsión al 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

	(En bolívares)
<b>Otros fines</b>	
Cuentas por cobrar a entes del Estado (incluye US\$11.587.444) (Notas 7 y 16)	540.216.268.298
Provisión para reservas	67.647.729.343
Fluctuación cambiaria no realizada sobre títulos valores (Notas 4)	23.070.424.301
Depósitos caducos (incluye US\$477.966) (Nota 16)	22.283.175.828
Provisión para plan de incentivos (incluye US\$274.261) (Nota 16)	14.939.385.652
Cobertura catastrófica (incluye US\$141.300) (Nota 16)	6.587.524.368
Provisión para Patente de Industria y Comercio	4.902.175.162
Provisión para riesgos operativos y otros	83.333
Otros (incluye US\$7.785) (Nota 16)	<u>12.846.397.067</u>
	<u>692.493.163.352</u>

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha registrado una provisión de Bs 4.902.175.162 para el pago de Patente de Industria y Comercio, calculada con base en los ingresos netos de devolución de primas efectivamente obtenidos en el ejercicio económico en curso. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía registró gastos por este concepto de Bs 31.702.333.552, incluidos en la cuenta de Ajustes de reservas de provisión (Código N° 381-03), Nota 13.

**12. Patrimonio**

**a) Capital social y dividendos**

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Compañía es de Bs 500.000.000, representado por 250.000.000.000 acciones nominativas comunes, con un valor nominal de Bs 0,002 cada una, íntegramente suscrito y pagado.



**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

**b) Reserva legal**

La reserva legal es un requisito para las empresas venezolanas, las cuales deben apartar el 5% de la utilidad neta hasta un máximo del 10% del capital social.

En enero de 2019 la Compañía aumentó el saldo de la reserva legal hasta llegar al 10% del capital social.

**c) Margen de solvencia**

Las empresas de seguro deben mantener un margen de solvencia del 105%, determinado de conformidad con las fórmulas y cuantía definida por la SUDEASEG. Al 31 de diciembre de 2019 el margen de solvencia de la Compañía es de 67,24%.

**13. Impuestos y Contribuciones**

Los impuestos y contribuciones al 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

	(En bolívares)
Provisión para aporte del desarrollo social	16.703.730.012
Retenciones de impuesto sobre la renta por pagar	5.330.162.125
Provisión para aporte para la investigación y desarrollo de la actividad aseguradora	142.576.875
Obligaciones laborales por pagar	68.734.758
Provisión para aporte de Ley Orgánica de Drogas	29.169.323
Provisión contribución riesgos sociales	19.493.749
Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física	17.693.749
Ley de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas	<u>12.260.934</u>
	<u>22.323.821.525</u>

**Aporte para el desarrollo social**

La Ley de la Actividad Aseguradora contempla, entre otros aspectos, que las empresas de seguros están obligadas a efectuar un aporte anual equivalente al monto comprendido entre el 1% y 3% del monto de las primas de las pólizas de seguros de salud, cuotas de los planes de salud, del ingreso obtenido como remuneración por los contratos de administración de riesgos y cualesquiera otras pólizas de seguro, que determine el Ministro o Ministra del Poder Popular con competencia en materia de finanzas, a proposición de la SUDEASEG, destinado al fondo del Sistema Público Nacional de Salud o cualquier otro fondo que considere el Ejecutivo Nacional, de acuerdo con las normas que se dicten al efecto. Para el 31 de diciembre de 2019 se registró un gasto por este concepto de Bs 16.703.730.012, incluido en la cuenta de Ajuste de reservas de previsión (Código N° 381-03), y mantiene a esa fecha una provisión por el mismo monto.

**Aporte para la investigación y desarrollo de la actividad aseguradora**

La Ley de la Actividad Aseguradora contempla, entre otros aspectos, que las empresas de seguros que presenten utilidades al cierre del ejercicio económico deberán efectuar un aporte anual destinado para la investigación y desarrollo de la actividad aseguradora, cuyo porcentaje no podrá exceder del 5% de la utilidad del ejercicio económico. Para el 31 de diciembre de 2019 se registró un gasto por este concepto de Bs 53.081.247, incluido en la cuenta de Ajuste de reservas de previsión (Código N° 381-03), y mantiene a esa fecha una provisión de Bs 142.576.875.

**Ley Orgánica de Drogas**

Esta Ley establece que las personas jurídicas y privadas están obligados a liquidar el equivalente al 1% de su ganancia o utilidad en operaciones del ejercicio ante el Fondo Nacional Antidrogas (FONA), dentro de los 60 días continuos contados a partir del cierre del respectivo ejercicio fiscal. Dicha Ley deroga la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, y su Reglamento Parcial. Para el 31 de diciembre de 2019 se registró un gasto por este concepto de

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

Bs 35.387.497, incluido en la cuenta de Ajuste de reservas de previsión (Código N° 381-03), y mantiene a esa fecha una provisión de Bs 29.169.323.

**Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física**

Esta Ley establece que las empresas sujetas deben destinar el 1% de la utilidad neta o ganancia contable al financiamiento de las actividades contenidas en la misma, con el objeto de establecer las bases para la educación, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos. Para el 31 de diciembre de 2019 se registró un gasto por este concepto de Bs 17.693.749, incluido en la cuenta de Ajuste de reserva de previsión (Código N° 381-03), y mantiene a esa fecha una provisión por el mismo monto.

**Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Esta Ley establece que las grandes empresas del país destinarán anualmente una cantidad correspondiente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional en cualquiera de las actividades que, según esa Ley, constituyen actividades de inversión en ciencia, tecnología e innovación. De acuerdo con la referida Ley, son grandes empresas aquellas que tengan ingresos brutos anuales superiores a 100.000 U.T. El Reglamento de esta Ley establece los mecanismos, modalidades y forma en que las grandes empresas realizarán los aportes a que están obligados, así como los lapsos y trámites que se deberán realizar ante el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MINCTI) para la determinación de las actividades que serán consideradas a los efectos de los aportes. Dicha Ley fue reformada en diciembre de 2010, estableciendo entre otros aspectos, que a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2011, los aportes deben ser realizados al Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT). Para el 31 de diciembre de 2019 se registró un gasto de Bs 21.966.482, incluido en la cuenta de Ajuste de reserva de previsión (Código N° 381-03).

**Impuesto sobre la renta**

Esta Ley contempla, entre otros aspectos, impuesto a las ganancias de capital, sistema de renta mundial, transparencia fiscal internacional y régimen de precios de transferencia.

El ejercicio fiscal de la Compañía finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre la utilidad contable y la renta gravable para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 las originan el efecto neto de las provisiones y apartados que normalmente son deducibles fiscalmente en ejercicios económicos siguientes, el efecto neto de la exención otorgada por la Ley a los enriquecimientos provenientes de los Bonos de la Deuda Pública Nacional y cualquier otra modalidad de títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

Para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta pérdidas fiscales trasladables hasta 3 años por Bs 835.655.299.651, aprovechables por un máximo de hasta el 25% del enriquecimiento anual de ejercicios futuros.

**Ley del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras**

Esta Ley aplica a las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica que se encuentren calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria. La alícuota del referido tributo es de 2%, calculada sobre los débitos en cuentas bancarias y operaciones sin mediación del sistema financiero. Para el 31 de diciembre de 2019 se registró un gasto por este concepto de Bs 33.548.303.536, incluido en la cuenta de Ajuste de previsión (Código N° 381-03), y mantiene a esa fecha una provisión de Bs 23.092.067.970, incluidos en la cuenta de Gastos acumulados (Código N° 402-08), Nota 10.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

**Normativa de precios de transferencia**

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece la normativa aplicable en materia de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, considerando las metodologías establecidas, entre otros aspectos, en la referida Ley y a reportar los resultados correspondientes mediante declaración especial, así como conservar la documentación de respaldo relacionada con el cálculo de precios de transferencia por tales operaciones. En tal sentido, la Compañía ha presentado las declaraciones informativas en materia de precios de transferencia.

A continuación se presenta un resumen de los impuestos y otros aportes registrados por la Compañía al 31 de diciembre de 2019, que se incluyen en la cuenta de Ajustes de reservas de provisión (Código N° 381-03):

	(En bolívares)
<b>Aportes</b>	
Superintendencia de la Actividad Aseguradora (Nota 19)	36.482.948.792
Aporte para el desarrollo social	16.703.730.012
Aporte para la investigación y desarrollo de la actividad aseguradora	<u>53.081.247</u>
	<u>53.239.760.051</u>
<b>Impuestos y otros aportes</b>	
Impuesto a las grandes transacciones financieras	33.548.303.536
Impuestos municipales (Nota 11)	31.702.333.551
Ley Orgánica de Drogas	35.387.497
Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	21.966.482
Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física	<u>17.693.749</u>
	<u>65.325.684.815</u>
	<u>118.565.444.866</u>

**14. Saldos y Transacciones con Compañías Filiales y Relacionadas**

La Compañía es filial indirecta de Mercantil Servicios Financieros, C.A. y, por la naturaleza de su negocio, efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con compañías filiales y relacionadas, cuyo efecto se incluye en los estados financieros.

Los saldos con compañías filiales y relacionadas al 31 de diciembre de 2019 incluyen lo siguiente:

	(En bolívares)
<b>Activo</b>	
Depósitos en otros institutos (Nota 3)	
Mercantil, C.A. Banco Universal	45.899.735.458
Inversión en acciones y obligaciones en sociedades privadas (Nota 4)	
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	23.818.800.000
Mercantil Financiadora de Primas, C.A.	1.717.261.569
Mercantil Administradora de Riesgos, C.A.	52.782
Inversiones en el extranjero (Notas 3 y 4)	
Mercantil Banco Panamá	113.100.576.008
Mercantil Servicio de Inversión, S.A.	(1.082.162.787)
Cuentas por cobrar a afiliadas (Nota 7)	
Mercantil Financiadora de Primas, C.A.	136.820.527.619
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	56.825.924.555
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A.	45.371.833.721
Otros activos	
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. (Nota 8)	<u>34.529.918.104</u>
Total activo	<u>457.002.467.029</u>
<b>Pasivo</b>	
Cuentas diversas	
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. (Notas 7 y 16)	(3.307.000.557)
Mercantil Servicios Financieros, C.A. (Nota 7)	<u>(16)</u>
Total pasivo	<u>(3.307.000.573)</u>

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía realizó aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por Bs 350.000.000 a Mercantil Financiadora de Primas, C.A.

Las cuentas por cobrar a Mercantil Financiadora de Primas, C.A. corresponden a saldos netos por concepto de financiamiento de primas. Los saldos por concepto de financiamiento de primas fueron cobrados dentro de los primeros cinco días hábiles de enero de 2020.

Las cuentas por pagar diversas corresponden principalmente a depósitos recibidos en garantía de Mercantil Servicios Financieros, C.A. para respaldar operaciones con reaseguradores.

Los ingresos por primas del año incluyen Bs 42.800.633.811, correspondientes a primas de seguros cobradas a compañías relacionadas. Igualmente, los ingresos por servicios incluyen Bs 17.050.000.000, correspondientes a los servicios por el uso de la base de datos de la Compañía y facturados a Mercantil Financiadora de Primas, C.A. (Código N° 581-04), los cuales han sido cobrados en su totalidad al 31 de diciembre de 2019.

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía generó gastos por comisiones con Mercantil Bank Panama por Bs 137.211.897, que se incluyen en la cuenta de egresos financieros (código N° 381-02).

**15. Otros Egresos y Beneficios Diversos**

Los otros egresos y beneficios diversos del año finalizado el 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

	(En bolívares)
<b>Otros egresos</b>	
Egresos misceláneos	600.191.170.950
Diferencias en cambio (Nota 16)	185.161.006.501
Gastos por reconversión monetaria	<u>374</u>
	<u>785.352.177.825</u>
<b>Beneficios diversos</b>	
Diferencias en cambio (Nota 16)	1.660.089.142.275
Otros beneficios	<u>38.511.441.563</u>
	<u>1.698.600.583.838</u>

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía obtuvo ganancias netas por Bs 1.474.928.135.774, que corresponden a la fluctuación cambiaria entre las tasas de cambio del dólar estadounidense y el euro con respecto al bolívar, Nota 16.

Al 31 de diciembre de 2019 los egresos misceláneos y los otros beneficios incluyen Bs 600.191.170.950 y Bs 38.511.441.563, respectivamente, generados por contratos con los reaseguradores.

**16. Saldos en Moneda Extranjera**

**a) Tipos de cambios aplicables**

Al 31 de diciembre de 2019 el tipo de cambio es de Bs 46.620,83/US\$1 (Bs 638,18/US\$1 al 31 de diciembre de 2018), el cual corresponde al menor precio propuesto por los demandantes de divisas que resulten adjudicados en la última subasta. Los tipos de cambio en cada subasta se establecen mediante un sistema de flotación entre bandas móviles monitoreadas.

**b) Valoración y registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera**

El tipo de cambio DICOM al 31 de diciembre de 2019 ascendió a Bs 46.620,83/US\$1. Este cambio originó para la Compañía un incremento de sus activos y pasivos en moneda extranjera; y una ganancia de Bs 1.660.089.142.275 y pérdida por Bs 185.161.006.501, las cuales se presentan en el estado de

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

demostración de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019 en los rubros de Beneficios diversos (Código N° 581-05) y Otros egresos (Código N° 381-08), respectivamente, Nota 15.

**c) Posición global neta en divisas**

La Compañía tiene, al 31 de diciembre de 2019, los siguientes activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera:

	Monto en dólares estadounidenses	Equivalente en bolívares	Incluido en la cuenta N°
<b>Activo</b>			
Valores en el extranjero			
Treasury (Nota 4)	<u>5.089.270</u>	<u>237.265.991.496</u>	203-07
Inversiones en el extranjero (Notas 3 y 4)			
Bancos	<u>4.741.879</u>	<u>221.070.352.918</u>	203-07
Cuentas deudoras por reaseguro (Nota 6)	<u>1.324.428</u>	<u>62.258.227.517</u>	204-01
Cuentas por cobrar			
Cuentas por cobrar a entes del Estado (Nota 7)	16.984.638	791.837.897.965	207-01
Mercantil Financiadora de Primas, C.A. (Notas 14 y 7)	3.496.693	163.018.732.013	207-01
Mercantil Servicios Financieros, C.A. (Notas 14 y 7)	1.218.896	56.825.924.555	207-01
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A. (Notas 14 y 7)	973.209	45.371.833.721	207-01
Otras	<u>25</u>	<u>1.188.313</u>	207-01
	<u>22.673.461</u>	<u>1.057.055.576.567</u>	
Activos transitorios (Nota 8)			
Fondo para el pago de siniestros	<u>1.872.791</u>	<u>87.311.069.438</u>	208-07
Otros activos (Nota 8)			
Operaciones en tránsito	214.692	10.009.093.593	209-03
Depósitos dados en garantía	<u>570.063</u>	<u>26.576.823.266</u>	209-03
	<u>784.755</u>	<u>36.585.916.859</u>	
	<u>36.486.584</u>	<u>1.701.547.134.795</u>	
<b>Pasivo</b>			
Reservas para riesgos en curso	2.894.074	134.924.133.698	401-01
Reservas para prestaciones y siniestros pendientes	<u>806.415</u>	<u>37.595.737.108</u>	401-04
	<u>3.700.489</u>	<u>172.519.870.806</u>	
Cuentas acreedoras por reaseguro (Nota 6)			404-04
Facultativo	15.684.145	731.207.842.730	
Contrato	482.603	23.143.838.592	
Excesos de pérdida	<u>1.769</u>	<u>82.477.377</u>	
	<u>16.168.517</u>	<u>754.434.158.699</u>	
Gastos acumulados (Nota 10)	<u>19.643</u>	<u>915.772.975</u>	402-08
Cuentas por pagar (Nota 7)			403-01
Cuenta a pagar Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.	70.934	3.307.000.557	
Reintegro a clientes	161.206	7.515.557.618	
Fianzas	<u>16.430</u>	<u>765.993.757</u>	
	<u>248.570</u>	<u>11.588.551.932</u>	
Reservas de previsión (Nota 11)			407-02
Cuentas por cobrar a entes del Estado	11.587.444	540.216.268.298	
Depósitos caducos	477.966	22.283.175.828	
Provisión plan de incentivos	274.261	12.786.275.621	
Reservas catastrófico	141.300	6.587.524.368	
Otras	<u>7.785</u>	<u>362.943.166</u>	
	<u>12.488.756</u>	<u>582.236.187.281</u>	
	<u>32.625.975</u>	<u>1.521.694.541.693</u>	

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

**17. Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

	(En bolívares)
Primas emitidas al cobro	357.538.173
Bienes recibidos en fideicomiso	85
Depósitos recibidos en garantía	<u>117.687.972</u>
	<u>475.226.230</u>

**a) Primas emitidas al cobro**

En la cuenta de Primas emitidas al cobro (Código N° 212-01) se registran los recibos emitidos de primas de vida, ramos generales y garantías financieras, hasta tanto éstos se hayan cobrado o anulado.

**b) Depósitos recibidos en garantía**

Los depósitos recibidos en garantía por Bs 117.687.972 corresponden a efectivo entregado por los aseguradores para garantizar operaciones de fianzas, los cuales se encuentran depositados en una cuenta máxima en Mercantil, C.A., Banco Universal, Nota 14.

**18. Contingencias**

**Fiscales**

Dentro del giro normal de las operaciones, existen juicios y reclamos en contra de la Compañía. La Compañía no tiene conocimiento de algún otro reclamo pendiente que pueda tener un efecto importante sobre la situación financiera o sobre los resultados de sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2019 existen reparos fiscales y municipales por Bs 325 notificados a la Compañía por la administración tributaria correspondiente. Los reparos fiscales se fundamentan principalmente en el rechazo de ciertos ingresos considerados no gravables, rechazo de traslados de pérdidas originadas en años anteriores, gastos no deducibles por falta de retención de impuesto sobre la renta o por enteramiento fuera de plazo. La Compañía interpuso recursos en contra de los reparos fiscales y municipales por considerarlos totalmente improcedentes. La decisión de algunos de estos reparos permanece pendiente en los tribunales.

La gerencia de la Compañía y sus asesores legales estiman que el riesgo máximo asociado con todos los reparos antes mencionados asciende a Bs 595, por lo que se ha registrado una provisión en sus libros por dicho monto, Nota 11.

**Otras**

Dentro del giro normal de las operaciones, existen demandas por siniestros en contra de la Compañía por Bs 496.011.035, las cuales están siendo manejadas por sus asesores legales. La gerencia de la Compañía ha constituido una reserva por Bs 686.866.201 para cubrir estas demandas calculadas con base en los riesgos cubiertos por la póliza que ampara dichos reclamos, considerando la información suministrada por los evaluadores de los respectivos siniestros, que se presenta en la reserva para siniestros pendientes (Nota 9). En opinión de la gerencia, la resolución de estas contingencias no afectará significativamente la situación financiera ni los resultados de la Compañía.

**19. Aporte Especial a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora**

La Ley de la Actividad Aseguradora establece un aporte especial para las operaciones de la SUDEASEG a ser pagado por las empresas regidas por dicha Ley.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

El monto correspondiente al aporte de cada año se basa en 2,5% del total de las primas netas cobradas correspondientes a contratos de seguros, emisión de fianzas y planes de salud de medicina prepagada; y sobre los ingresos por intereses por financiamientos de seguros, en los casos de las empresas financiadoras de primas. Este aporte representa un gasto para la Compañía y se presenta en los gastos de administración. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía causó Bs 36.482.948.792 por este concepto (Nota 13). Adicionalmente, la Compañía tiene una provisión al 31 de diciembre 2019 por Bs 16.947.368.907, Nota 10.

**20. Beneficios Laborales y Planes de Beneficios al Personal**

**Prestaciones por antigüedad**

La Compañía de acuerdo con la LOTT, efectúa el cálculo de la obligación adicional por prestaciones sociales con base en el último salario devengado por el trabajador al momento de extinguirse la relación laboral, utilizando métodos actuariales, Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2019 las premisas reales utilizadas para determinar la obligación por prestaciones sociales son las siguientes:

**Financieras**

Tasa de descuento (%)	7,00
Tasa de inflación salarial (%)	9.403,90
Tasa de descuento de las obligaciones nominal (%)	10.069,17

**Demográficas**

Tabla de mortalidad de los empleados activos	GAM (1971)
Tabla de invalidez	PDT (1985)

A continuación se presenta el movimiento de la obligación adicional por prestaciones sociales al 31 de diciembre de 2019:

	(En bolívares)
Saldo al inicio del año	31.795.543
Costo del servicio	97.522.344
Costo por intereses	1.246.842.446
Remediciones	(669.542.989)
Liquidaciones	<u>(209.457.312)</u>
Saldo final del año	<u>497.160.032</u>

La obligación adicional de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, relacionada con la retroactividad de las prestaciones sociales, es de Bs 497.160.032, que se incluye en las cuentas por pagar al personal (Código N° 403-05).

El costo estimado del beneficio por retroactividad de las prestaciones sociales para el año que finalizará el 31 de diciembre de 2020 es de Bs 9.560.075.355.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

**21. Vencimientos de Instrumentos Financieros**

A continuación, se presenta un detalle de los vencimientos aproximados de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019:

Código N°		Vencimiento			Total
		2020	2021	Mayor o igual a 2022	
		(En bolívares)			
	<b>Activo</b>				
201-01	Disponible	12.284.780.165	-	-	12.284.780.165
201-02	Valores públicos	268	-	79.450	79.718
202-00	Garantía a la Nación	-	-	301.445	301.445
203-01	Acciones de sociedades privadas	-	-	25.537.469.876	25.537.469.876
203-07	Inversiones en el extranjero	458.336.344.414	-	-	458.336.344.414
203-13	Depósitos en otros institutos	45.899.735.458	-	-	45.899.735.458
207-01	Cuentas deudoras diversas	1.033.547.481.586	-	-	1.033.547.481.586
207-08	Beneficios devengados por cobrar	2.355	-	-	2.355
209-03	Operaciones en tránsito	34.529.918.104	-	-	34.529.918.104
		<u>1.584.598.262.350</u>	<u>-</u>	<u>25.537.850.771</u>	<u>1.610.136.113.121</u>

Los valores públicos, cuyos vencimientos exceden al 2019, corresponden principalmente a títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela que vencen entre el 2020 y 2033, Nota 4.

Las acciones en sociedades privadas corresponden a la tenencia de acciones de capital, las cuales no tienen fecha de vencimiento establecido.

**22. Valor Razonable de Instrumentos Financieros**

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros, sin un valor específico de mercado disponible, se ha estimado como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados a continuación no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuros, es decir, no representan el valor de la Compañía como una empresa en marcha.

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros de la Compañía, su saldo en libros y las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado al 31 de diciembre de 2019 se presentan a continuación:

Código N°		Sado en	Valor
		libros	razonable
		(En bolívares)	
	<b>Activo</b>		
201-01	Disponible	12.284.780.165	12.284.780.165
201-02	Valores públicos	79.718	118.764
202-00	Garantía a la Nación	301.445	302.262
203-01	Acciones de sociedades privadas	25.537.469.876	25.537.469.876
203-07	Inversiones en el extranjero	458.336.344.414	458.336.344.414
203-13	Depósitos en otros institutos	45.899.735.458	45.899.735.458
207-01	Cuentas por cobrar	1.033.547.481.586	1.033.547.481.586
207-08	Beneficios devengados por cobrar	2.355	2.355
209-03	Operaciones en tránsito	34.529.918.104	34.529.918.104
		<u>1.610.136.113.121</u>	<u>1.610.136.152.984</u>



**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**

---

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no ha identificado instrumentos financieros calificables como derivados.

A continuación se presenta un resumen de los métodos y premisas más significativos, usados en la estimación de valores razonables de mercado de los instrumentos financieros:

**Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance de situación, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativo corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye las disponibilidades, las cuentas por cobrar, los beneficios devengados por cobrar y las acciones, entre otras.

**Inversiones en títulos valores**

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario, por el flujo de efectivo futuro de los títulos valores, o precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares, Nota 4.

**Préstamos sobre pólizas**

Los préstamos sobre pólizas devengan intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia. Como consecuencia de lo anterior, en opinión de la gerencia, el saldo neto en libros de dichos préstamos se aproxima a su valor razonable de mercado.

**23. Fianzas Otorgadas**

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha otorgado fianzas judiciales, de fiel cumplimiento, de licitación y otros conceptos, de las cuales al 31 de diciembre de 2019 están vigentes Bs 105.554.498.812. Las fianzas otorgadas durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 han generado ingresos netos por Bs 234.414.866 y gastos netos por Bs 763.838, que se incluyen en las cuentas de Primas cobradas y Primas cedidas (Códigos N° 521-01 y 321-04), respectivamente. La retención de la Compañía por las fianzas otorgadas es del 20%, el 80% restante se cede en reaseguro.

**24. Evento Posterior**

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 el Coronavirus (COVID-19) en la categoría de pandemia. La Compañía considera esta pandemia como un evento posterior a la fecha de cierre, el cual no requiere ajustes al 31 de diciembre de 2019. La Compañía pudiese verse afectada por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia a nivel de negocios; sin embargo, debido a lo reciente de esta situación no es posible medir los potenciales efectos futuros sobre los estados financieros y flujos de efectivo de la Compañía.